



[Mª CRUZ HERNÁNDEZ](#)

Secretaria Igualdad y Política Social PSOE Zamora

Abolir la prostitución es defender la dignidad

Lucrarse con la explotación de las mujeres no tiene espacio en una sociedad libre

01-07-22 | 07:00

El Congreso de los Diputados ha puesto en marcha una medida de gran calado social y político como es la abolición de la prostitución, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, impulsada por el Gobierno de España que preside el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez.

El PSOE quiere prohibir todas las formas de proxenetismo y así dar un paso histórico en el camino de la igualdad y de la Democracia española. Ya hace más de 90 años en el Congreso se planteó la abolición de la prostitución porque es incompatible con la dignidad humana.

Me recuerda un buen amigo que en 1988 Rosendo Mercado, el líder del mítico grupo de rock “Leño”, ya se posicionaba contra la prostitución con aquella maravillosa canción titulada “Flojos de pantalón” cuyas primeras estrofas decían: “Surge la escena en un salón, niñas en promoción momias poniendo precio, ambigüedad”. Hoy, 34 años después, sigue siendo un himno contra la explotación sexual de las mujeres. Contra la prostitución.

En 2022, tal y como constatan los datos del Ministerio de Interior, se estima que alrededor de 45.000 mujeres son explotadas sexualmente en nuestro país. No podemos seguir esperando. No puede pasar más tiempo para que las mujeres sean las únicas dueñas de su propia vida. La iniciativa del PSOE es valiente porque afronta de frente el problema y por ello ha llegado el momento de que la sociedad, todos en conjunto, asumamos nuestra responsabilidad.

Combatir el proxenetismo y la explotación de las mujeres, para que las mujeres no puedan ser compradas, explotadas ni vendidas, solo se puede hacer desde una legislación que proteja a las víctimas persiguiendo a quienes se lucran de su explotación

Porque el debate sobre la prostitución no se debe plantear en términos de regulación o abolición, sino que nos debemos preguntar si una práctica que atenta contra la igualdad, la dignidad o la seguridad de las personas es compatible con la Democracia y la Libertad.

Lucrarse con la explotación de las mujeres no tiene espacio en una sociedad libre. El proxenetismo es incompatible con la democracia. En una democracia, luchar contra la peor forma de explotación no puede ser algo secundario.

Combatir el proxenetismo y la explotación de las mujeres, para que las mujeres no puedan ser compradas, explotadas ni vendidas, solo se puede hacer desde una legislación que proteja a las víctimas persiguiendo a quienes se lucran de su explotación y de su dominación.

La iniciativa del PSOE en el Congreso de los Diputados pretende modificar el Código Penal para castigar el proxenetismo, que es el lucro de la prostitución de otra persona, de manera general, sin exigir la relación de explotación, también castigando la tercería locativa como modalidad específica del proxenetismo. Eso que se conoce como alquileres de pisos y hoteles para el ejercicio de la prostitución.

La Proposición de Ley establece que aquel que obligue a una persona mayor de edad a ejercer la prostitución será castigado con pena de prisión de tres a seis años y multa de dieciocho a veinticuatro meses. También será penado, con multas de doce a veinticuatro meses o con pena de prisión de uno a tres años, quien facilite la prostitución de otra persona.

Y esto es muy importante: el que destine un inmueble, local o establecimiento a promover la prostitución será castigado con la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de dieciocho a veinticuatro meses.

En el actual Código Penal es muy difícil demostrar la explotación de las víctimas y ha llevado a la impunidad del proxenetismo. Por eso se reforma este texto legal para castigar al proxeneta y siempre con las máximas garantías para las mujeres víctimas de prostitución cuya protección es el corazón de esta iniciativa.

Hay muchos que dicen que es imposible acabar con la prostitución y también son muchas las presiones y manipulaciones de un negocio económicamente muy poderoso. Las mafias de la prostitución. El paso que ha dado el Gobierno del PSOE, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, es solo el inicio y hace falta mucho más para llegar a la abolición.

Esta nueva ley es un primer paso porque España no puede seguir mirando hacia otro lado ante esta grave vulneración de los Derechos Humanos. Y por eso me siento orgullosa de que el PSOE, con esta propuesta, inicie el camino que nos lleve a la abolición de la prostitución.

(*) Secretaria de Política Social e Igualdad del PSOE de Zamora

Abolir la prostitución es defender la dignidad

Lucrarse con la explotación de las mujeres no tiene espacio en una sociedad libre

M^a Cruz Hernández



El Congreso de los Diputados ha puesto en marcha una medida de gran calado social y político como es la abolición de la prostitución, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, impulsada por el Gobierno de España que preside el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez.

El PSOE quiere prohibir todas las formas de proxenetismo y así dar un paso histórico en el camino de la igualdad y de la Democracia española. Ya hace más de 90 años en el Congreso se planteó la abolición de la prostitución porque es incompatible con la dignidad humana.

Me recuerda un buen amigo que en 1988 Rosendo Mercado, el líder del mítico grupo de rock "Leño", ya se posicionaba contra la prostitución con aquella maravillosa canción titulada "Flojos de pantalón" cuyas primeras estrofas decían: "Surge la escena en un salón, niñas en promoción momias poniendo precio, ambigüedad". Hoy, 34 años después, sigue siendo un himno contra la explotación sexual de las mujeres. Contra la prostitución.

En 2022, tal y como constatan los datos del Ministerio de Interior, se estima que alrededor de 45.000 mujeres son explotadas sexualmente en nuestro país. No podemos seguir esperando. No puede pasar más tiempo para que las mujeres sean las únicas dueñas de su propia vida. La iniciativa del PSOE es valiente porque afronta de frente el

problema y por ello ha llegado el momento de que la sociedad, todos en conjunto, asumamos nuestra responsabilidad.

Porque el debate sobre la prostitución no se debe plantear en términos de regulación o abolición, sino que nos debemos preguntar si una práctica que atenta contra la igualdad, la dignidad o la seguridad de las personas es compatible con la Democracia y la Libertad.

Lucrarse con la explotación de las mujeres no tiene espacio en una sociedad libre. El proxenetismo es incompatible con la democracia. En una democracia, luchar contra la peor forma de explotación no puede ser algo secundario.

Combatir el proxenetismo y la explotación de las mujeres, para que las mujeres no puedan ser compradas, explotadas ni vendidas, solo se puede hacer desde una legislación que proteja a las víctimas persiguiendo a quienes se lucran de su explotación y de su dominación.

La iniciativa del PSOE en el Congreso de los Diputados pretende modificar el Código Penal para castigar el proxenetismo, que es el lucro de la prostitución de otra persona, de manera general, sin exigir la relación de explotación, también castigando la tercería locativa como modalidad específica del proxenetismo. Eso que se conoce como alquileres de pisos y hoteles para el ejercicio de la prostitución.

La Proposición de Ley establece que aquel que obligue a una persona mayor de edad a ejercer la prostitución será castigado con pena de prisión de tres a seis años y multa de dieciocho a veinti-

cuatro meses. También será penado, con multas de doce a veinticuatro meses o con pena de prisión de uno a tres años, quien facilite la prostitución de otra persona.

Y esto es muy importante: el que destine un inmueble, local o establecimiento a promover la prostitución será castigado con la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de dieciocho a veinticuatro meses.

En el actual Código Penal es muy difícil demostrar la explotación de las víctimas y ha llevado a la impunidad del proxenetismo. Por eso se reforma este texto legal para castigar al proxeneta y siempre con las máximas garantías para las mujeres víctimas de prostitución cuya protección es el corazón de esta iniciativa.

Hay muchos que dicen que es imposible acabar con la prostitución y también son muchas las presiones y manipulaciones de un negocio económicamente muy poderoso. Las mafias de la prostitución. El paso que ha dado el Gobierno del PSOE, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, es solo el inicio y hace falta mucho más para llegar a la abolición.

Esta nueva ley es un primer paso porque España no puede seguir mirando hacia otro lado ante esta grave vulneración de los Derechos Humanos. Y por eso me siento orgullosa de que el PSOE, con esta propuesta, inicie el camino que nos lleve a la abolición de la prostitución.

(*) Secretaria de Política Social e Igualdad del PSOE de Zamora